



Quito, 30 de marzo de 2017

NRO. IG-01-2017

**Señores**  
**Accionistas**  
**SPORTV S.A.**

**Presente.-**

De mis consideraciones:

Conforme lo establece el estatuto de la compañía y en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías y en la Resolución Nro. 92014.3.0013 emitida por la Superintendencia de Compañías presento el siguiente informe en mi calidad de Gerente General de la compañía.

**INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA SPORTV S.A., CORRESPONDIENTE AL AÑO ECONÓMICO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

**ANTECEDENTES MACROECONÓMICOS.**

En el año 2016, el Ecuador sufrió una crisis económica producida principalmente por la baja del costo del petróleo, entre otras situaciones, debido a esto varias compañías anónimas, limitadas e ilimitadas entre otras, tuvieron que replantearse sus objetivos y metas empresariales. Sin embargo, SPORTV S.A., ha salido avante ante éstas situaciones. (Adjunto información de prensa escrita, que corrobora lo mencionado) **Anexo Nro. 1.**

Es por ello que en el periodo de mi Gerencia nos planteamos metas de corto plazo, mediano y largo plazo, las mismas que se han ido cumpliendo conforme lo señalo a continuación.



## **I CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.**

En el año 2016, las decisiones económicas financieras que se tomaron contribuyeron a obtener utilidades antes de impuestos para la compañía, con los cuales se continúa el fortalecimiento de SPORTV S.A.

## **II CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL**

Se ha cumplido con todas y cada una de las disposiciones emanadas por la Junta de accionistas, sobre todo de aquellas disposiciones contempladas en la Ley de Compañías, así como de las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, sobre las convocatorias y reuniones de las juntas generales de accionistas, en las cuales se han adoptado decisiones encaminadas a viabilizar la gestión societaria de la compañía.

## **ACTIVIDADES DETALLADAS.**

Una vez concluido el ejercicio fiscal correspondiente al año 2016, en mi calidad de Gerente General de la compañía y cumpliendo las disposiciones de la Ley de Compañías según el artículo 24 y la Resolución Nro. 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, me permito presentar a ustedes, el siguiente informe de las actividades.

## **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.**

### **Obligaciones tributarias, Societarias y Laborales.**

- La compañía ha declarado sus obligaciones tributarias durante el periodo 2016, se encuentra al día en sus obligaciones, luego de haber organizado contablemente el año 2016.



- La compañía tiene obligaciones pendientes en la Superintendencia de Compañías, (certificado de cumplimiento legal), el trámite se encuentra ingresado en la Superintendencia, desde mediados de marzo del 2017.
- La compañía no tiene obligaciones laborales pendientes.

#### **ASPECTOS ECONÓMICOS.**

El valor que corresponde a la pérdida neta del ejercicio, se recomienda a los accionistas absorber la pérdida actual como las de años anteriores con los resultados acumulados, de conformidad con la normativa contable y societaria vigente.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "ANA NOBOA LEON", written over a horizontal line.

Ana Noboa León

Gerente General